

MENDOZA, 25 de octubre de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Sra. Decana de esta Facultad solicita la designación de la Lic. Victoria DIUMENJO BAZÁN, a partir del 16 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la Lic. Victoria Noé DIUMENJO BAZÁN en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir las funciones de Colaboradora en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad.

Que han tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
 AD- REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Victoria Noé DIUMENJO BAZÁN (Leg. n° 30.282 – CUIL n° 27-33461830-2) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir las funciones de Colaboradora en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, desde el DIECISÉIS (16) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

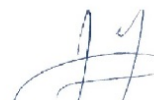
Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%


Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón y Códigos de cargos	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 546


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO